

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 903

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.  
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 18 de Octubre de 1912

PALMA DE MALLORCA  
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188  
FRANQUEO CONCERTADO

### Confesionalidad de las Obras sociales

Terminada en estas columnas la versión castellana del luminoso discurso del Sr. D. Luis Durand, cuyo texto fué sometido, párrafo por párrafo, a la aprobación de la Santa Sede, pláenos completarla con una corta alocución que acabará de poner el sello a la sólida doctrina sobre el carácter francamente católico que han de tener nuestras Obras de pública transcendencia.

El conciso discurso fué estenografiado, y, como dice la *Correspondance de Rome*, «su pureza doctrinal y su altura de miras están armonizadas con un espíritu de mesura y de tacto que honran grandemente a su ilustre autor. Este es el Rdo. Dr. Speiser, Profesor de Derecho Canónico en la Universidad católica de Friburgo (Suiza), a quien Su Santidad designó por Delegado oficial suyo en el seno de la Federación internacional de Ligas católicas femeninas. Lo pronunció en Viena, en la reunión que el pasado mes tuvo la Federación, y como preliminar de los trabajos a que entonces había de entregarse tan importante Sociedad.

Dice así:  
Alteza Imperial,  
Señoras y Señores:

#### Conveniencia de la acción católica internacional

No es cosa rara oír a algunos, cómo manifiestan su asombro de que sean tan poco numerosas las organizaciones católicas de carácter internacional.

¿Por qué—dicen—los católicos de diferentes países, no obstante de estar unidos por idénticas aspiraciones y de proponerse un mismo fin social y religioso, están tan alejados unos de otros? ¿Por qué la mayor parte de entre ellos desconocen las obras y las instituciones de sus correligionarios de otras naciones y los métodos seguidos fuera de su tierra para la defensa de la Religión?

¿Cómo, en efecto, es posible que nuestra Religión, que es internacional y supranacional por excelencia, no una con vínculos más estrechos a los pueblos que la profesan?

¿Cómo estos pueblos, animados por la misma fe y el mismo amor, no tratan, mediante una acción común y, por tanto, más fuerte, de defender la Iglesia santa?

Esta falta de contacto y de unión es tanto más sensible cuanto que los enemigos de la Iglesia y de la Religión siguen en sus ataques una política de concentración internacional y se sujetan a un plan sistemático. La vasta coalición de nuestros adversarios se ha manifestado desde el comienzo mismo de los tiempos modernos. Arrojó con mayor violencia tan luego como la imprenta y los medios más rápidos de comunicación proporcionaron a los hombres la posibilidad de comunicarse más fácilmente las ideas subversivas y de alejar así, con menos esfuerzo, a los fieles de la sumisión a la Iglesia y a sus superiores jerárquicos. Los representantes del humanismo pagano de los siglos XV y XVI conspiran ya y se unen entre sí para dar el asalto a las creencias antiguas; y si difieren en el modo de obrar, por común acuerdo se encaminan todos a un mismo objetivo.

La labor de los humanistas, que había tenido por resultado la apostasía de muchos pueblos del Norte, fué reanudada por los filósofos ingleses y, con mayor éxito aún, por los enciclopedistas del siglo XVIII, cuya influencia llegó a ser omnipotente en los centros intelectuales europeos.

No cabe la más mínima duda de que el ataque por ellos dado a cuanto existía de venerable, así desde el punto de vista civil, había sido combinado de antemano. Varios de sus jefes—como Voltaire, D'Alembert y Diderot—habían elaborado el plan según el cual debía procederse para conseguir la destrucción de lo que ellos llamaban la superstición y la tiranía.

La Revolución francesa, los graves trastornos que la han seguido, las oleadas de sangre derramadas, han hecho

expirar a príncipes y pueblos su negligencia y su inercia en combatir a tiempo los manejos de la secta.

Y ¿qué decir de los siglos XIX y XX? En vez de haber depuesto las armas, los enemigos de la Iglesia santa han perfeccionado todavía sus medios de combate, han estrechado sus filas, y la Prensa les ha permitido hacer penetrar con mayor facilidad en la masa del pueblo el tósigo de las doctrinas subversivas. De esta manera se han proporcionado auxiliares, que, lejos de sospechar del alcance de los planes de sus jefes, se tornan, en manos de éstos, en instrumentos del todo inconsistentes.

La situación es en la actualidad tanto más crítica cuanto que nuestras mismas muchedumbres católicas no se hallan enteramente preservadas de las infiltraciones de estas doctrinas funestas; y no faltan indicios demostrativos de que ya no hay en ellas la fuerza de resistencia que opusieron al espíritu revolucionario del siglo XVIII.

No es lícito a católicos adormecerse bajo la amenaza de semejantes perturbaciones. Sepamos reconocer las señales de los tiempos y contraponer a la conspiración de la impiedad la conjura de valerosas defensas de nuestra Religión.

Dr. Speiser

(Continuará)

### Crónica social

#### La incógnita de los ferroviarios

(Colaboración de Prensa Asociada)  
No es molesto que os hablo todavía de este pleito: durante muchos días será el problema candente para la política, y la nube profusa de misterios y peligros para España.

¿Es seguro que terminó la huelga general ferroviaria o sólo ha sufrido un aplazamiento? Estos días lo hemos de ver.

Si el Gobierno no concede a los ferroviarios el minimum de lo que piden, se intentará la huelga: la declararán inmediatamente que se crean fuertes para triunfar del gobierno y de las Empresas: la declararán en la sombra para el tiempo oportuno si ahora no confían en el éxito.

Si las Compañías insisten en que no pueden conceder el minimum que acaso les garantice el gobierno, y valiéndose de los políticos a sueldo, hacen presión sobre el Parlamento para que éste disminuya las concesiones de la ley, la huelga estallará, y más violenta.

Y todavía hay otro peligro. Parece confirmarse el rumor de que a los ferroviarios se les aumentará el sueldo, se les disminuirá la jornada, se les concederá la inamovilidad y se les dará algunas garantías para la defensa de sus derechos, pero se les negará el derecho a la huelga. ¿Se resignarán a eso los obreros? ¿Será eso motivo para que estalle la huelga general?

La huelga es el único medio que hasta ahora han encontrado para conseguir lo que piden: la justicia no basta, no basta el derecho de petición cuando se pide al que está resuelto a no dar; no basta el Consejo de Conciliación cuando el edicto separa a las partes que se han de conciliar; no basta el Arbitraje cuando la solución del árbitro no es obligatoria como la de un tribunal.

Hasta ahora sólo es eficaz la huelga, y los obreros lo saben; los que más insistentemente les enseñan esta verdad son los patronos y los gobiernos.

Los obreros reclaman pacíficamente mejoras a un patrono o a una empresa, y la contestación de la empresa o del patrono es siempre la misma: «No podemos: pedís una arbitrariedad, una gollería o un imposible, sobre todo un imposible; la marcha del negocio no lo consiente; el negocio se hundiría si lo concediéramos».

Y cuando hacen la huelga y la ganan, ¡ven que el negocio no se hundió! Los obreros, entonces, dicen: «Ah! ya sabemos cuál es el camino de nuestra justicia. Nada de pedir, tomar; nada de paz, guerra; nada de razonamientos, la huelga».

Los patronos han sido por eso los grandes predicadores y apologistas de ese azote terrible.

Otro gran fomentador de huelga es la cobardía de los gobiernos. Estos buscan la paz a toda costa. Su consigna es mantener el orden aunque se lleve la trampa a la justicia; salir del conflicto del momento aunque dejen tras de sí reguero de anarquía. Y para salir de esos conflictos, hacer lo que se pueda y aun lo que no se pueda, y sobre todo amenazar, ejercer presión sobre el litigante más débil, menos rebelde.

Los obreros han visto eso, por desgracia, muchas veces y han comprendido que esa cobardía, traición a los deberes de gobierno, estúpidamente corruptora, era para ellos la gran fuerza. Y por eso no suelen contentarse con la huelga: la salpimentan con la intransigencia y la violencia.

Por eso y porque la huelga deben la mayor parte de sus mejoras, tienen en ella fe tan sincera y defienden su derecho con tanto tesón y a costa de todo.

Dicen que Canalejas les va a quitar ese derecho. ¿Se resignarán? ¿Serán tan grandes las compensaciones que reciban que por ellas rindan su gran espada de combate?

Hasta ahora eso es un interrogante. Y en él está la nube temerosa que acaso se disuelva y se pierda en los espacios; pero que puede cerrar el horizonte y convertirnos en catástrofe.

Severino Aznar

### Chismografía madrileña

#### Un Banco

Un periódico de Barcelona, confirmando la noticia por nosotros anticipada hace meses, de que Lerroux fundaba un importante Banco en aquella población para dedicarse a explotar negocios de terrenos, publica un suelto oficioso haciendo el reclamo de la nueva entidad mercantil.

«Tres entidades bancarias muy bien reputadas en la plaza de París aportan al «Banco Español de Obras Públicas y de Crédito» diez millones de francos. El Consejo de Administración de la nueva entidad lo preside el Excmo. Sr. don Antonio Barroso, actual ministro de la Gobernación, y su vicepresidente será el Sr. don Alejandro Lerroux, diputado a Cortes. Como consejeros figurarán el senador liberal Marqués de Mariano, el ex-Alcalde maurista señor de Boladeres y un diputado a Cortes de la Lliga Regionalista.

El objeto principal del Banco es realizar las obras de la reforma de Barcelona por renuncia del Banco Hispano Colonial, harto de bregar con las dificultades y triquiñuelas que constantemente le oponían los elementos políticos que manejan en el Ayuntamiento de Barcelona. Según los Estatutos, los consejeros han de ser todos primeros accionistas y, sin embargo, no se tiene noticia de que concurren al nuevo Banco otros capitales que los diez millones que aportan los banqueros de París, lo que demuestra que se habrán adjudicado muchas acciones liberadas.»

Hasta aquí el suelto que han publicado los periódicos de Barcelona, y ahora por enana nuestra, unas pequeñas aclaraciones.

Formarán el Banco fundado por Lerroux para realizar con dinero francés lo que no pudo hacer un Banco español por culpa de ciertas resistencias municipales y gubernativas, elementos de los tres partidos que dominan en Barcelona y un ex-ministro de la Gobernación, porque suponemos que don Antonio Barroso no habrá pensado posicionarse de la presidencia del Banco hasta que cese en el cargo ministerial que hoy ocupa.

El nuevo Banco será el tesorerero del Ayuntamiento barcelonés y operará sobre los terrenos que el Ayuntamiento haya de expropiar. Negocio fabuloso que se podrá realizar sin capital apenas, ya que los diez millones de francos aportados por los franceses responderán apenas de las acciones liberadas, que, según el suelto copiado, hay que repartir entre los individuos del Consejo de Administración.

Los individuos de este Consejo, en su calidad de hombres representativos, suponen:

D. Antonio Barroso, la influencia oficial en Madrid; don Alejandro Lerroux, veinticuatro votos en el Ayuntamiento de Barcelona y más de treinta en la Diputación catalana, si las mancomunidades llegan a ser un hecho; el Marqués de Mariano, las fuerzas liberales dinásticas de Cataluña; el señor Boladeres, las fuerzas conservadoras dinásticas; el diputado de la Lliga, el poder del regionalismo conservador catalán.

Lerroux, al asociar sus habilidades

de Maquiavelo a sus empresas financieras, sabe situarse bien y tomar todas las posiciones.

Lector: a través de lo que digo, adivinará tu buen juicio lo que me callo.

Corvent

### El conflicto de los Balkanes

La marina en los Balkanes

De las cuatro potencias que van, según todas las probabilidades, a sostener lucha, contra Turquía, solamente dos tienen marina de guerra: Grecia y Bulgaria.

Bulgaria tiene seis torpederos. Y acaso, en realidad, tenga algo más, pues en los últimos años ha querido aumentar su importancia naval, confiando a un oficial de la marina francesa la misión de organizar más sólida la escuadra.

En lo que más ha querido Bulgaria aumentar su fuerza marítima ha sido en lo referente a su actitud defensiva. A este efecto, ha adquirido—también en Francia—una gran cantidad de minas submarinas, destinadas a defender la entrada de sus puertos del mar Negro, en especial los de Varna y Bourgas, poblaciones de importancia que cuentan, respectivamente, con 40.000 y 13.000 habitantes.

Grecia suma un equipo naval de alguna consideración. A la cabeza del mismo está una división de tres acorazados, «Hidro», «Paaras» y «Spetzia», adquiridos en 1889, que no tienen los adelantos de los buques modernos, aunque no dejan de ser tres excelentes unidades.

Tiene además un crucero acorazado, «Georgio Averoff», construido en Italia en 1910, que es un buen navío, de 10.000 toneladas, con un andar de 24 nudos y armado por cuatro cañones de 23 centímetros, ocho de 19 centímetros y 22 de pequeño calibre.

Completan la escuadra 12 contratorpederos, de los que cuatro han sido comprados la última semana en los astilleros ingleses, que los construyeron por encargo de un Gobierno de Sud América, y 20 torpederos para la defensa de las costas.

En cuanto a Turquía, desde el advenimiento del nuevo régimen, parece que quiere despertar a la quietud en que ha permanecido por la desidia del ex-sultán Abdul-Hamid, enemigo de toda suerte de aprestos de guerra, en general, y navales particularmente.

Cuando los turcos se enteraron de que Grecia había adquirido el «Georgio Averoff», pensaron, instados a ello por su consejero naval—un oficial superior de la Armada británica—, construir una escuadrilla para la instrucción técnica del personal, y así se hicieron con cuatro cruceros pequeños y antiguos, si bien refundidos, de 2.000 a 3.000 toneladas, y 10 torpederos y contratorpederos.

Por su parte, el Gobierno nuevo compró en Alemania otros cuatro torpederos, los dos viejos acorazados «Brendenburg» y «Kaiser Wilhelm», y encargó a Inglaterra ocho «dreadnoughts», que aun no han sido entregados.

La marina turca puede poner en línea de combate 13 acorazados, 3 cruceros protegidos, 3 grandes contratorpederos, 23 contratorpederos y 30 torpederos de defensa de costas.

#### Algunos términos de uso corriente en el actual conflicto

Berane.—En Turquía, cerca de la frontera montenegrina. En este distrito han tenido lugar las primeras luchas.

Cotinge.—La capital de Montenegro y una ciudad de 4.500 habitantes. Hay que ir allí por una carretera en la costa, pues no hay comunicación por ferrocarril.

Djakova.—En Turquía, cerca de la frontera montenegrina. Está al Sur de Berane y al Oeste de Tuzi. En ambos sitios han tenido lugar diversos combates.

Kosovo.—El vilayeto turco o principado más cercano de Montenegro. Kotschana.—En Macedonia, donde tuvieron lugar las últimas matanzas de cristianos por los mahometanos. Esta matanza ha contribuido mucho a la crisis presente.

Mitrovitza.—Una ciudad turca no muy lejos de la frontera montenegrina y el fin de la importante línea del ferrocarril de Salónica a Uskub.

Podgoritza.—Una población en Montenegro cerca de la frontera turca y el cuartel general del ejército

montenegrino. El rey y sus tres hijos se han unido al ejército en este punto.

Seutari.—Una ciudad turca con cerca de veinte mil almas, situada cerca de la frontera montenegrina.

Inzi.—Cerca de la frontera montenegrina y en el país de los malissov. Grandes luchas han tenido lugar allí entre las tribus rebeldes y los turcos.

Uskub.—La central estratégica principal de Turquía en Macedonia y la base probable del ejército turco-macedonio. Una línea importante de ferrocarril circula desde Salónica, en el mar Egeo, a Uskub. Allí se divide en dos ramales: uno va a Mitrovitza, la cual está lejos de la frontera montenegrina, y el otro atraviesa la frontera serbia y se junta en Nich a la gran ruta oriental de Viena por Belgrado, Sofía y Andrinópolis a Constantinopla.

### El proyecto de Administración local

Este proyecto, que acaba de ser leído en el Parlamento, es extensísimo. De él no se ha facilitado ejemplar ni extracto alguno.

Los que lo han leído dicen de él lo siguiente:

«De su rápida lectura se obtiene la impresión de su semejanza con la obra de los conservadores en 1907.

«Subsisten en el proyecto actual las principales características de aquél, singularmente la representación corporativa.

«La tercera parte de los concejales, en los Ayuntamientos mayores de 150.000 almas, será elegida por las sociedades inscritas en un registro especial, del que quedan excluidas las dedicadas a la enseñanza, las políticas, sociedades de recreo y varias otras.

## Información

DE LA PROVINCIA MALLORCA

Algaide, 17 de Octubre de 1912

El domingo, por la noche, dieron principio en la iglesia parroquial de este pueblo los Ejercicios espirituales, cuyos sermones corren a cargo del Padre Jaime Rosselló, de los Sagrados Corazones. Aunque en un principio se tenía sólo el propósito de darse a las Hijas de María, sin embargo, con el recuerdo asaz consolador y los óptimos frutos que dió la Misión predicada hace cinco años en este pueblo, se acordó ampliar los Ejercicios de ogaño a los feligreses todos de esta parroquia. El acuerdo no ha podido ser más acertado.

Ya en la primera noche de santos Ejercicios bastó una simple exhortación del Ecdemmo, señor Liabrés, para que el templo se viese atestado de fieles, que materialmente se disputaban sitio para acomodarse de pie o sentados. El Padre Rosselló, apóstol infatigable, ante aquella elocuentísima manifestación de fe y de piedad, resolvió dar tres conferencias diarias: una a las cuatro y media de la madrugada para los trabajadores del campo; otra a las once para las Hijas de María; y la última a las siete de la noche para el pueblo en general. Diez conferencias lleva ya desarrolladas el incansable misionero, y lo que se crea imposible, en cada una de ellas ha ido aumentando en tales términos la concurrencia de fieles que, anoche, la iglesia, con ser amplia, resultó insuficiente para contener a la multitud. Se calcula en más de mil trescientas las personas de este pueblo que acuden a oír la palabra divina.

Resultado muy conmovedor, especialmente a las cuatro de la madrugada, el espectáculo que ofrecen centenares y centenares de personas que acuden a oír con devoción el santo sacrificio de la Misa que celebra el Ecdemmo y escuchar después la palabra elocuente y persuasiva del Padre Rosselló. La conferencia termina a las seis, y seguidamente se trasladan contentos a los rudos trabajos del campo hombres y mujeres.

En las conferencias de la noche, el Padre Rosselló desarrolla temas importantísimos del dogma católico en forma tan amena y sencilla que las ideas más abstractas se hacen materiales a la consideración de los oyentes, con lo que el conferenciante, no solamente consigue tener pendiente de su palabra al auditorio por espacio de una hora, sino que lleva el convencimiento claro de las verdades de la Religión aun a las inteligencias más romas. Sólo así puede conseguirse el maravilloso efecto de que oyentes de inteligencia limitadísima se apasionen vivamente y convengan con el Padre conferenciante en la claridad de los difíciles temas puestos a su consideración.

«Como en el proyecto de los conservadores, las corporaciones municipales funcionarían en la misma forma que las Diputaciones provinciales; es decir, divididas en comisión ejecutiva, que ahora se denomina Junta permanente; y Ayuntamiento deliberante».

«Al tiempo de elegirse los concejales de representación popular, cuyo mandato durará seis años, serán designados en la misma forma igual número de concejales suplentes».

«Los alcaldes de las capitales mayores (creemos recordar) de 6.000 almas podrán ser nombrados por el gobierno».

«Los Ayuntamientos designarán los tenientes de alcalde, que en Madrid serán seis, y constituirán la Junta permanente».

«Otra innovación respecto de la ley vigente (ya figuraba, en parte, en el proyecto del señor Moret), es la derogación de la ley desamortizadora para los Municipios».

«El Concejo abierto, institución de antigua prosapia española, y «referendum» constituyen, con la reglamentación del socialismo municipal y la creación de concejales jurados las más importantes innovaciones de las bases propuestas por el actual gobierno a las Cortes».

«En la constitución de la Hacienda municipal creemos advertir una rectificación de importancia respecto de los consumos, cuyo impuesto se extiende, dentro del orden de prelación que se determina en el proyecto, a los vinos y alcoholes».

«También comprende el proyecto la modificación de la ley provincial.»

El tema que anoche desarrolló magistralmente fué el de la existencia del Infierno, y la probó con argumentos sacados de la filosofía-pagana y de la teología cristiana, y la examinó a la luz de la poesía, de la ciencia, de las confesiones de los hombres más eminentes en todas las esferas del saber humano. Adujo como argumento irrefutable el grito que, en los últimos momentos de la vida, arrancó la conciencia a ímpios como Voltaire, Diderot, Rousseau, Renan, etc.

Grande fué el éxito que acompañó la Santa Misión practicada hace cinco años en este pueblo, mas con todo fundamento se confía que la actual aun sobrepujará la de entonces; tal es el fervor con que son escuchadas y el interés que ha despertado en todos los moradores de este pueblo, aun en los de ideas más avanzadas, las sagacias pláticas y contundentes argumentos que maneja el Padre Rosselló.

El próximo domingo se concluirán los santos Ejercicios con una solemnisísima fiesta religiosa, de la que ya remitiremos el programa.

La fe religiosa, indudablemente, se mantiene viva en este pueblo de Algaide, y de ello es prueba la multitud enorme que concurre a practicar los Ejercicios.

Corresponsal

### La enfermedad de los cerdos

Dos reses muertas

La enfermedad reinante sigue causando estragos en el ganado de cerda.

Antesnoche fallecieron en la estación del ferrocarril dos reses que acababan de ser traídas de los pueblos y que iban destinadas al abasto público de esta ciudad.

Por orden del veterinario don Luis Fiol, ambas reses fueron conducidas, en un carro, debidamente vigiladas por un guardia municipal, al matadero.

Allí fueron quemadas a presencia del mentado municipal.

### La traida de las aguas

Ayer hablamos con el señor Alcalde respecto de la traida de aguas a esta ciudad.

Nos dijo que el Ayuntamiento, una vez aprobado en el Senado el proyecto de abastecimiento de aguas de esta ciudad, pensaba proceder a la expropiación de todas las aguas procedentes de la Fuente de la Villa.

Para ello, nos añadió que dirigiría un recordatorio al Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, suplicándole indique el valor que, en su concepto,

enen las aguas de que disfrutaban sus ojes.

Las tarifas de la «Islaña»

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Gabriel Carbonell, la Comisión de Fomento y Beneficencia.

DEL MAR

Ayer tarde, a las cinco, salió de nuestro puerto el vapor correo «Rey Jaime II», dirigiéndose a Argel.

Noticias militares

Destinos.—Han sido destinados: El coronel de artillería don Luis Ferrer, a excedente en Baleares.

Proyecto de ley sobre el «sabotage»

El artículo 16 de la ley de 25 de Noviembre de 1887 se redactará en la siguiente forma: «Art. 16. Los que voluntariamente y usando cualquier clase de medios o procedimientos destruyen, deterioran, inutilicen, poniendo inservibles los instrumentos, aparatos o cualquier material inherente a las vías férreas, o los que hubiesen intentado simplemente esos mismos actos, deterioros o inutilizaciones, serán castigados con las penas de prisión correccional, aplicadas por los tribunales en sus diversos grados, según las circunstancias del delito.»

El 22 lo estará en esta forma: «Artículo 22. Con las mismas penas, o sea las señaladas en el artículo 21, serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guarda-aguas, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía que abandonen el puesto durante su servicio respectivo o bien que no se presenten en el momento preciso a cubrir los relevos correspondientes al servicio que les está señalado.»

La trilladora

Ayer por la mañana, en el «Camp Redó», se efectuaron nuevas pruebas de la nueva trilladora «Victoria». A dicho acto asistieron representaciones de todas las sociedades agrícolas y cajas rurales que al efecto estaban invitadas y otras distinguidas personas de Palma y de los pueblos de la isla.

En la Audiencia

Causa por hurto.—Debut de un nuevo abogado. Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Antonio Dumas Balle, acusado del delito de hurto.

El Sr. Corbella recibió ayer, con motivo de su debut en la Audiencia, muchas felicitaciones. A ellas unimos la nuestra, y le deseamos muchos laureos en su carrera.

De Inca

Desde remota fecha vienen celebrándose varias ferias en esta ciudad con una concurrencia extraordinaria de forasteros.

El abaratamiento de las subsistencias

Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión especial de subsistencias del Ayuntamiento, al objeto de continuar estudiando la manera de abaratar los artículos de primera necesidad.

Respecto a este último asunto parece que no están conformes todos los vocales de la Comisión.

El Regimiento de Palma

Conforme teníamos anunciado, el Regimiento infantería de Palma, al mando de su coronel jefe, señor de Nouvilas, efectuó ayer su anunciado paseo militar a San Teófilo (Génova), desarrollando un supuesto táctico.

Notas de sociedad

Operación. En la ciudad de Inca, ha sido felizmente operada por nuestro amigo don José Sureda Massanet la distinguida señora D.ª Catalina Amer, Viuda de Borrás.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Pedro de Alcántara confesor y fundador. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Balala dedicadas al Santísimo Eucarístico.

Sueltos y noticias

Al público.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos en la secretaría del Ayuntamiento de Valdemosa, la tarifa de arbitrios extraordinarios, el padrón de edúculas personales y el proyecto de presupuesto para 1913.

TEATRO LÍRICO HOY A LAS SIETE MATINÉE MODA con la ópera de Puccini Madama Butterfly Debutando el tenor MIGUEL MULLERAS

Optica norteamericana y de precisión GEMELOS prismáticos y de teatro ESTAMPAS y molduras para cuadros Surtido inmenso y selecto Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

José fuster Pomar MÉDICO-CIRUJANO Ha trasladado su domicilio y despacho en la Plaza de Juanot Colon número 36 frente a la estación del ferrocarril. Horas de consulta de 9 a 13

TALONARIOS PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD A los señores suscriptores de este periódico se les hará un 10 por 100 de rebaja.

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla.

SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

INTESTINOS AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA Plaza Santa Balala núm. 10 Palma Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Funeral.—En la iglesia de Pina se ha celebrado solemnemente el funeral en sufragio del alma del difunto Obispo de Segorbe Dr. D. Antonio M.ª Massanet, Visitador que fué de la Congregación de las Terciarias Franciscanas e Hijas de la Misericordia de esta isla, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 31

El Señor de Bembibre

en juicio la majestad del pontificado, en la persona, o por mejor decir, en la memoria de su antecesor Bonifacio, y a trueque de evitarlo, le dejaba bañarse en el sangre de los Templarios y cebarse en sus bienes. En Francia, sin embargo, la audacia del rey, y el desconcierto de la imprevisto del golpe, y la desatinada conducta del maestro general ultramarino Jacobo de Molay, habían alianado el camino de una empresa tan escabrosa y valerosa.

nada tenía de extraño que quisiesen vengar las afrentas de su Orden, por cuyo honor y crecimiento estaban obligados a sacrificar hasta su propia vida. Preciso era desconcertar su acción en lo posible, y aperebirse al combate al mismo tiempo.

en manos de don Juan Núñez de Lara, con él venía al suelo una de las principales barreras que apartaban la rica herencia del Temple de sus manos codiciosas, ¿qué más podía desear?

cediendo, y los dolores eran mucho menos vivos; de manera que, sin los cuidados que acibaraban su pensamiento, fácil era calcular que su convalecencia hubiera sido más rápida.

abandonar una alianza que hubieseis asentado con caballeros como vos; pero ya veis que asistir a los Templarios abandonados del Vicario de Jesucristo y cargados con el grave peso de una acusación tan fundada en la criminal demanda que acaso van a intentar, sería hacer traición a un mismo tiempo a vuestros deberes de cristiano y bien nacido.

riudad de ellos reconocida, aunque tan ruñamente se postra delante del rey de Francia; pero ni dejarán las armas, ni se darán a prisión, ni soltarán sus bienes y castillos sino caso de ser a ello sentenciados por los Concilios. Por lo que a mí toca, don Juan de Lara, os perdono el juicio que de mí habéis formado, en gracia de tantos obsequios y cuidados como os debo; pero os suplico que aprendáis a conocerme mejor.

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 18 (1:00)

#### CONGRESO

A las 3:10 empieza la sesión en la Cámara popular. Preside el Sr. Conde de Romanones.

Asisten regular número de diputados. En las tribunas hay bastante gente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano pide las listas de las armas vendidas por las fábricas nacionales.

También reclama una relación de los Senadores y diputados que desempeñan el cargo de Consejeros en las Compañías ferroviarias.

El Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, protesta contra la mala intención que envuelve esta última petición. Manifiesta que los Consejeros de las Compañías ferroviarias son iguales y tienen los mismos derechos que los de otras empresas.

El diputado republicano nacionalista Sr. Salvatella interviene en el debate. Se lamenta de que, ante la primera dificultad relacionada con la ley de huelgas con que tropieza el Gobierno, éste trate de suprimirla, negando así el derecho a los obreros ferroviarios.

Rectifica el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, que habla a continuación afirma que la huelga fué imotivada. Sospecha los móviles que se perseguían al declararla, pero se los calla por carecer de pruebas.

Niega que el Gobierno pactara con los obreros.

Califica de infamias ciertas apreciaciones que se hacían en el manifiesto publicado por el Comité Nacional de los ferroviarios para arrastrar a los obreros hacia la rebelión.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber. (La mayoría le ovaciona).

Rectifican los señores Salvatella, Iglesias (Emiliano) y Villanueva. Y se entra en el orden del día.

Se acuerda aprobar las actas de los nuevos diputados señores Luca de Tena (D. Cayetano), Castrovido y Álvarez Padros.

Seguidamente se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

(Los radicales se retiran del salón).

En votación nominal, y por 171 votos contra 42, se aprueba el proyecto.

(Los conservadores y los ministeriales disidentes han votado en contra).

El señor Salillas continúa apoyando el voto particular presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Le contesta el Ministro de la Guerra, general Luque.

También intervienen en la discusión los Sres. Santa Cruz y Amado.

Los republicanos piden votación nominal.

Esta resulta nula, por no haber en el salón el número suficiente de diputados.

## Desde Barcelona

### Notas catalanas

Barcelona, 18 (3:00)

#### Agitación entre los ferroviarios.

¿Otra vez la huelga?—No la dirigirá Ribalta.—Este marcharía a Francia.—Pasajeros retirados.

Se nota alguna agitación entre los ferroviarios, a causa del descontento que les ha producido el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno.

Han nombrado una comisión para que estudie la actitud que les conviene adoptar.

Háblase de ir otra vez a la huelga, pero antes de adoptar tal resolución se celebrará una Asamblea.

Se me asegura que, en caso de estallar la huelga, no será dirigida por Ribalta.

Dícese que éste, viendo aproximarse el conflicto, ha pedido a la Compañía donde presta sus servicios quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, que—dice—está quebrantada.

También se afirma que ante el temor de verse comprometido ha alquilado una casa en una población francesa a donde marchará al primer disparo.

La policía arrancó ayer unos pasajeros que aparecieron fijados en la estación, en los cuales se aconsejaba a los obreros que no se presentaran a cobrar los días que estuvieron en huelga.

¿Dimitirá Solferino?—Telegrama a Don Jaime

Entre los jaimistas generalizase la creencia de que dimitirá la Jefatura regional del partido el señor Duques de Solferino.

El motivo de la supuesta dimisión obedece a que algunas personalidades quieren para ocupar el cargo al señor Boada, íntimo amigo del señor Felip.

Varios centros jaimistas de esta capital han dirigido telegramas a Don Jaime suplicándole intervenga en el asunto.

Entre concejales.—Pidiendo explicaciones

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento el concejal lerrouxista disidente señor Figueras ha pedido explicaciones al lerrouxista señor Domenech sobre las palabras que éste pronunció en la sesión anterior, mortificantes para el señor Figueras.

El señor Domenech se negó a dárseles.

Entonces el señor Figueras le amenazó con pedírselas en otro terreno.

El Alcalde pudo cortar la discusión, que empezaba a ir por mal camino.

## Notas extranjeras

Barcelona, 18 (3:00)

El conflicto de los Balkanes.—Mortificación de divisiones.—Fuebo atacado por los serbios.—Comienzo de operaciones

Constantinopla.—Se ha dispuesto la movilización de las divisiones de Erzertm Erxidjan y Baibuk, que se hallan en la frontera rusa.

Dichas divisiones han recibido ya las correspondientes órdenes.

Los serbios han atacado el pueblo de Peceva.

Bulgaria ha empezado las operaciones en la frontera.

Corresponsal

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 17

Interior contado. . . . . 84'95

5 p Amortizable. . . . . 101'50

Amortizable nuevo. . . . . 95'00

Banco de España. . . . . 449'50

Compañía Tabacalera. . . . . 000'00

Francos. . . . . 6'05

Libras. . . . . 26'76

Exterior. . . . . 91'50

Barcelona 17

Interior. . . . . 84'05

# LICOR VERDAD

## GRAN ESTOMACAL

Que por sus cualidades digestivas es el preferido por el público alcanzando extraordinaria demanda es el mejor LICOR para postres, refresco y bautizos, por su finura, exquisito aroma y buen paladar.

Unico fabricante: PEDRO J. ESBARRANCH, Palma

### SANTO CRISTO-4

#### LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Barcelona el día 1.º Noviembre en el magnífico y acreditado vapor VALBANERA

El próximo viaje lo efectuará el vapor INFANTA ISABEL saliendo de Barcelona el día 22 Noviembre. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Comarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Aluminado eléctrico. Telégrafo Marconi.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Palma. Para: Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Noviembre en el magnífico vapor

### CATALINA

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Piz y C. S. en C. San Miguel 29 - Palma.

### EMULSIÓN MARFIL

De Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCRFULISMO, RAQUITISMO BRONQUITIS CRONICAS y TOSIS rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil Málaga. De venta en todas las farmacias.

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LA VELOCE. Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores. Proximas salidas de Barcelona. ARGENTINA 22 Septiembre. PRINCE UMBERTO 26 Septiembre. DUCA DEGI ALZURI 3 Octubre. SAVOIA 6 Octubre. RE VITTORIO 10 Octubre. ITALIA 21 Octubre. Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confortables en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, bibliotecas, jardín de invernadero, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, lavabos, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores, etc. Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne) - PALMA.

### Liga de propietarios de líneas urbanas

San Miguel 18-1.º

#### Edificaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	RENTAS	OBSERVACIONES
Calle de los Olmos	107	1.º	Santo Domingo 13-3.º
Villeta (San Eulali)	1.º	17	Zavella 6-1.º
P. Gomilla (Zoro)	1.º	1.º	Concepción 92
Misión 53	1.º	1.º	Concepción pral.
Felisa	2.º	7	Brossa 19 tda.
Palacio	2.º	73	Olmos 168
Samaritana	3.º	14	Liga de Proprietarios Samaritana 14-1.º

Conquistador 4 y Rosario 1. — Local propio para establecimiento. Locales Ronda Poniente propios de alquiler. Muelle. informes Ribera, 9

### REMEYS, SEGUS Y BEN PROVATS

Zarop Vermijugo. — Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segu per metates usat y per donar bons colós y molta de gana a n'els infants malatsos. Caltoida Sureda. — Sense molestia, fa desaparèixer els colls, y n'els demés detalls de la pell. Pastillas Sureda. — Curan de rel se lesia, mantenan fresca se boca, agrable a s'els evitan al formadós les molestias dels mals tabacs. Sense pign, bari, ni cap líquid, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA. En Brossa més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben en POTECARIA den SUREDA y LLITERAS. De venta al por major. Farmacia de seu preparador Costa d'en Brossa núm. 9. — Palma de Mallorca.

## AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA, 10-PALMA

### FORFAITS PARA VISITAR LAS CUEVAS DEL DRACH HAMS Y ARTÁ

De Palma a Artá en Automóvil y de Artá a las cuevas en carruaje, comida en Artá y regreso en la misma forma.

Por grupos de cuatro	Pesetas	50.00 por persona
" " " dos	65.00	" " "
" " " tres	90.00	" " "
" " " un solo individuo	170.00	" " "
De Palma a Manacor en primera clase en tren, cena y habitación en Manacor, a Artá en Automóvil, y de Artá a aquellas Cuevas, en carruaje con servicio de comida en Artá.		
Por grupos de cuatro	40.00 por persona	
" " " tres	55.00	" " "
" " " dos	72.00	" " "
" " " un solo individuo	140.00	" " "
La misma excursión, pero haciéndose el trayecto de Manacor a Artá en carruaje.		
Por grupos de siete	22.00 por persona	
" " " seis	23.00	" " "
" " " cinco	24.00	" " "
" " " cuatro	25.00	" " "
" " " tres	28.00	" " "
" " " dos	34.00	" " "
" " " un solo individuo	45.00	" " "
De Palma a Manacor en segunda clase en tren y de Manacor a las Cuevas de Artá en carruaje, cena, habitación y desayuno en Manacor y comida en Artá.		
Por grupos de siete	18.50 por persona	
" " " seis	19.00	" " "
" " " cinco	20.00	" " "
" " " cuatro	21.00	" " "
" " " tres	23.00	" " "
" " " dos	26.00	" " "
" " " un solo individuo	40.40	" " "

Forfaits para Sóller, Dayá, Miramar, Lluch, Gorch Blau, Torrent de Pareys, etc. etc.

### ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS	Salidas de Palma	Salidas de Valencia
Domingo. — A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona)	Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6.40 m., 12.15 y 5.15 p.	Salidas de Valencia
Lunes. — A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9.30 de Ciudadela (via Alcudia).	Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6.55 m., 12 y 5.25 p.	NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11.45 mañanas.
Martes. — A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	
Miércoles. — A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9.30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	
Jueves. — A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	
Viernes. — A las 6 de Valencia (directo); a las 9.30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	
Sábado. — A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	
Todos los días, del interior de la isla, a las 9.30.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.	

VAPORES CORREOS	Salidas de Palma	Salidas de Valencia
Domingo. — A las 9 para Marsella; a las 12 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).	Para Manacor, a las 7.40 m., 2.º t. y 6.55 p.	Para Felanitx, a las 7.40 m., 2.º t. y 6.55 p.
Lunes. — A las 7 para Cabrera, a las 18.30 para Barcelona.	Para La Puebla, a las 7.40 m., 2.º t. y 6.55 p.	
Martes. — A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).		
Miércoles. — A las 7 para Cabrera, a las 18.30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).		
Jueves. — A las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18.30 para Barcelona.		
Viernes. — A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante; 18.30 para Mahón.		
Sábado. — A las 18.30 para Barcelona; a las 18.30 para Ciudadela.		
Todos los días, del interior de la isla, a las 9.30.		

### FERROCARILES DE MALLORCA

Salidas de Palma	Salidas de Manacor
Para Manacor, a las 7.40 m., 2.º t. y 6.55 p.	Para Palma, a las 2.30 m., 6.30 m., y 5.15 tarde.
Para Felanitx, a las 7.40 m., 2.º t. y 6.55 p.	Para Felanitx y La Puebla, a las 6.30 mañana, y 5.15 tarde.

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL AÑO EN LA MANO Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica para 1913 EN EL CENTRO DE ANUNCIOS

### Lloyd Sabaud

El día 18 Septiembre saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

### TOMASO DI SAVOIA

Realizando la traviesa en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno. Telégrafo Marconi.

### SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

### COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Octubre saldrá para igual destino, el vapor Principe di Udine

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en unapseta en las farmacias, droguerías y zapaterías Depósito, Farmacia Rover Plaza de Antonio Maura.

### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas

INDIANA 3 Octubre	CORDOVA 30 Octubre
PRINCESA MAFALDA 24 Octubre	

Especiales para pasajeros de tercera.

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

Se vende Motor

De dos caballos, marca «Otto», perfecto estado, garantizándose su bondad y economía. Puede verse funcionar. Informes Sindicato, 123, Fábrica de pastas para sopa.

Novisima Ley de Quintas

Un tomo enristra 1.60 ptas. De venta en la Librería de Guasp, Morry, 6.